



PIDE TU CITA PARA LA DECLARACIÓN de la RENTA 2024



Si necesitas usar este servicio, has de solicitar **cita previa**, llamando por teléfono, de 9 a 14h, de lunes a viernes a partir del 24 de marzo.

Para solicitar la cita, en tu llamada, has de consignar, para cada titular:

- ✓ Nombre y Apellidos
- ✓ NIF
- ✓ Em
- ✓ Telé
- ✓ El tipo que rec en función de lo, asignar cita de mayor o menor duración.

TIPOS:

TIPO	DESCRIPCIÓN	Coste:
		Gratuita
	Algunos o compra venta, inmuebles, venta de acciones, monedas virtuales, placas solares, solicitud devolución mutualidad.	30 + IVA
Especial Complejidad:	Alguno de los contenidos anteriores, más de 3 inquilinos, Carrera Profesional, autónomos, segunda actividad, cantidades por sentencia judicial y cualquier otra situación no contemplada anteriormente.	60 + IVA
	Complementaria de años anteriores	30 + IVA

AGOTADAS

Citas presenciales asignadas del 9 de abril al 25 de junio de 2025:

- L, X y V: de 9 a 14h
- M y J: de 15 a 19h
- El tipo de declaración y su contenido, determina la **documentación impresa**, que el titular deberá aportar en el momento de la cita. Si no se aporta en papel, se pierde la opción de hacer la declaración.

Se abonará en efectivo en el momento de la cita con los datos y el email para la remisión de la factura.

• El Servicio de Declaración de la Renta 2024 de CSIT UNIÓN PROFESIONAL, está limitado exclusivamente a afiliados al corriente de pago y a un máximo de 2 familiares que convivan con él. El coste de la declaración sencilla para los familiares convivientes, será de 10€ + IVA.